



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0025 -2010-GORE-ICA/GRINF

Ica, **24 FEB. 2010**

VISTO, el Oficio N° 073-2010-SGSL de fecha 04 de Febrero del 2010, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución

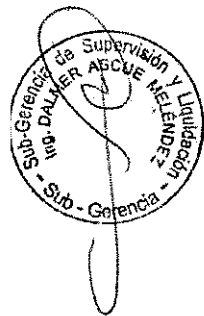
CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 231-2009-FORSUR/CG, el FORSUR otorga la Conformidad y Aprobación del Expediente Técnico: "Reconstrucción de 200 ml de Cerco Perimétrico, 06 Aulas, Reparación de 02 Aulas, Construcción de 01 Batería de SS.HH y 01 Pozo Eléctrico (Implementación de 01 Motor) de la I.E Fermín Tanguis del Distrito, Provincia y Departamento de Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2,007.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Sub Programa: 0105 Educación Secundaria, Proyecto: 2.090964 Reconstrucción de 200 ml de Cerco Perimétrico, 06 Aulas, Reparación de 02 Aulas, Construcción de 01 Batería de SS.HH y 01 Pozo Eléctrico (Implementación de 01 Motor) de la I.E Fermín Tanguis del Distrito, Provincia y Departamento de Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2,007, Componente: 2.000345 Construcción de Aulas, Obra: "Reconstrucción de 200 ml de Cerco Perimétrico, 06 Aulas, Reparación de 02 Aulas, Construcción de 01 Batería de SS.HH y 01 Pozo Eléctrico (Implementación de 01 Motor) de la I.E Fermín Tanguis del Distrito, Provincia y Departamento de Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2,007", Meta: Reconstrucción de 200 ml de Cerco Perimétrico, Construcción de 06 Aulas, Reparación de 02 Aulas, Construcción de 01 Batería de SS.HH, 01 Pozo Eléctrico (Implementación de 01 Motor).

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29475 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2010-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCION : 22 Educación
PROGRAMA : 047 Educación Básica
SUB PROGRAMA : 0105 Educación Secundaria
PROYECTO : 2.090964 Reconstrucción de 200 ml de Cerco Perimétrico, 06 Aulas, Reparación de 02 Aulas, Construcción de 01 Batería de SS.HH y 01 Pozo Eléctrico (Implementación de 01 Motor) de la I.E Fermín Tanguis del Distrito, Provincia y Departamento de Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2,007C

COMPONENTE OBRA : 2.000345 Construcción de Aulas
: **Reconstrucción de 200 ml de Cerco Perimétrico, 06 Aulas, Reparación de 02 Aulas, Construcción de 01 Batería de SS.HH y 01 Pozo Eléctrico (Implementación de 01 Motor) de la I.E Fermín Tanguis del Distrito, Provincia y Departam. De Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2,007.**

META : Reconstrucción de 200 ml de Cerco Perimétrico, Construcción de 06 Aulas, Reparación de 02 Aulas, Construcción de 01 Batería de SS.HH, 01 Pozo Eléctrico (Implementación de 01 Motor)


MOD. DE EJEC. : Contrata.

PPTO. TOTAL : S/. 791,674.30 Nuevos Soles
VALOR REFER. OBRA. : S/. 694,885.72 Nuevos Soles
GASTOS DE SUPERVISION : S/. 34,744.29 Nuevos Soles
GASTOS POR ELAB. DE EXP. TEC : S/. 14,000.00 Nuevos Soles
GASTOS ADMINST. : S/. 13,300.00 Nuevos Soles
PREVISION MAYOR COSTO : S/. 34,744.29 Nuevos Soles

ANALISTA : Ing. Pedro Sergio Grimaldo San Miguel
UBICACIÓN :
Distrito : Ica
Provincia : Ica
Región : Ica

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(e) GERENTE REGIONAL